



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Carta Encíclica de Su Santidad Pío X (versión castellana), pág. 255.
—Secretaría de Cámara: Circular, pág. 272.—La unión de los católicos, pág. 272.—Crónica de la diócesis, pág. 275.

CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA PÍO X

Á TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS
Y OTROS ORDINARIOS

EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SILLA APOSTÓLICA

PÍO X, PAPA

VENERABLES HERMANOS: SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

En el momento de dirigiros por vez primera la palabra desde esta sublime cátedra apostólica á donde Nos hemos sido exaltados por impenetrable consejo de Dios, no hay para que recordaros con cuántas lágrimas y con cuán ardientes oraciones nos esforzamos á apartar de nosotros la pesada carga del Pontificado supremo.

Aun mediando una desproporción absoluta en los respectivos merecimientos, creemos poder hacer nuestras aquellas lamentaciones que exhaló San Anselmo cuando se vió obligado, á pesar de todas sus resistencias, á aceptar el honor del Episcopado; las señales de tristeza que dió entónces. Nos podemos darlas tambien para mostrar la disposición de alma y de voluntad con que hemos aceptado la temerosa misión de Pastor de la grey de Jesucristo. «Las lágrimas de mis ojos me sirven de testigos (1), así como los clamores, y por decirlo así, los bramidos en que prorrumpé mi corazón en su angustia profunda. Los cuales fueron tales, que no me acuerdo de haber exhalado otros semejantes en ningún dolor antes de aquél dia en que esta calamidad de Arzobispado de Cantorberi llegase á caer sobre mi. No han podido, ciertamente, ignorarlo los que en aquel dia vieron de cerca mi semblante. Más parecido á un cadáver que á hombre alguno viviente, yo había palidecido por efecto de la consternación y del dolor. A esa elección, ó más bien á esa violencia, he resistido hasta ahora, y lo digo en verdad, cuanto me ha sido posible. Pero en este momento, de buena ó de mala gana, vedme aqui obligado á reconocer con creciente claridad que los designios de Dios de tal modo se oponen á mis esfuerzos, que no me dejan medio alguno para sustraerme á su cumplimiento. Vencido á la verdad, no tanto por la violencia de los hombres como por la de Dios, contra quien no puede prevalecer prudencia alguna, despues de haber hecho todos los esfuerzos que eran de mi parte para que este cáliz pase de mi sin yo beberlo, no se ofrece á mis ojos ninguna otra resolución que la de renunciar á mi propio sentir, á mi propia voluntad, y someterme enteramente al juicio y á la voluntad de Dios.»

(1) Epp. I. III. ep. 1.

Verdaderamente á Nos no faltaban numerosos y graves motivos para librarnos de este peso, sin contar entre ellos que á causa de nuestra pequeñez no podíamos, bajo ningún título, estimarnos dignos de los honores del Pontificado, ni dejar de sentir Nos profundamente conmovido viéndonos elegido para suceder á aquél que durante los veintiséis años ó poco menos que gobernó la Iglesia con su sabiduría consumada, dió pruebas de tal vigor de ánimo y de virtudes tan insignes, que fueron la admiración hasta de los mismos adversarios é inmortalizó su memoria con el esplendor de sus obras.

Demás de esto, y pasando en silencio otras razones, Nos experimentábamos cierta especie de terror al considerar las condiciones funestas de la humanidad en el momento presente. Porque ¿quién puede ignorar la enfermedad grave y profunda que trabaja en los tiempos presentes más aún que en los pasados á la sociedad humana, y que agravándose de día en día y minándola hasta en sus entrañas la arrastra hasta su ruina? Esta enfermedad, Venerados Hermanos, vosotros la conocéis muy bien; es haber vuelto los hombres las espaldas á Dios é incurrido en la apostasía; y ninguna cosa conduce más seguramente al abismo, según palabra del Profeta *He aquí que los que se alejan de voz, perecerán* (1). Á tan horrible mal Nos comprendemos que Nos toca en virtud del cargo Pontifical que Nos ha sido confiado, poner remedio; Nos estimamos dirigido á Nos esta ordenación de Dios: «He aquí que hoy yo te establezco sobre las Naciones y los reinos para arrancar y para destruir, para edificar y para plantar» (2); pero plenamente persuadidos de nuestra debilidad Nos temíamos

(1) Ps. LXXII. 27.

(2) Jerem. I 10.

asumir una obra erizada de tantas dificultades, y que, sin embargo, no admite dilación.

Pero puesto que Dios ha sido servido levantar nuestra bajeza hasta esta plenitud de potestad, Nos tomamos aliento en *Aquel que nos conforta*; y poniendo manos á la obra, sostenido por la divina fuerza, Nos declaramos que nuestro único intento en el ejercicio del Supremo Pontificado, *es restaurar todas las cosas en Cristo (1) para que Cristo sea todo y en todas las cosas (2)*.

No faltarán quienes, aplicando á las cosas divinas la corta medida de las humanas, traten de escudriñar Nuestros íntimos pensamientos y traerlos á sus miras terrenas y á sus intereses de partido. Pues para frustrar esas vanas tentativas, Nos afirmamos con toda verdad que Nos no queremos ser y con el socorro divino Nos no seremos en medio de las sociedades humanas sino el ministro del Dios que Nos ha revestido de su autoridad. Sus intereses son Nuestros intereses, consagrarle Nuestras fuerzas y Nuestra vida, tal es Nuestra resolución incommovible. Por esta razón, si se Nos pide una divisa que revele fielmente el fondo de Nuestra alma, Nos no daremos nunca otra que no sea la de *restaurar todas las cosas en Cristo*.

Queriendo, pues, emprender y proseguir esta grande obra, ¡oh Venerables Hermanos! lo que redobla nuestro ardor es la certidumbre que tenemos de que vosotros seréis para Nos en ella valerosos auxiliares. Si de esto pudiésemos dudar, parecería que contra toda razón Nos os teníamos por mal informados ó por indiferentes ante la guerra impía que se ha suscitado y que continúa casi en todas partes contra Dios. En nuestros días es una verdad harto manifiesta que las *naciones se han*

(1) Hephes. I, 10.

(2) Colos III. 44.

estremecido y los pueblos han meditado proyectos insensatos (1) contra su Criador; y casi ha llegado á ser común aquel grito de sus enemigos: *Apartáos de nosotros* (2). De aquí en la mayor parte una negación total de todo respeto para con Dios. De aquí hábitos de vida, así privada como pública, en que no se hace cuenta alguna con su soberanía. Más aún: no hay esfuerzo ni artificio que no se ponga en práctica, para abolir enteramente la memoria y hasta la misma idea del Criador.

Todo el que estas cosas considera puede razonablemente temer que esta perversión de los ánimos sea el principio de los males anunciados por el fin de los tiempos y como su juntura con la tierra, y que verdaderamente *el hijo de perdición* de que habla el Apóstol (3), haya realizado ya su advenimiento entre nosotros. ¡Es tan grande la audacia y tan visible el furor con que en todas partes es atacada la religión y combatidos los dogmas de la fe, y tan obstinado el esfuerzo con que se tira á destruir toda relación del hombre con la divinidad! En cambio y en esto consiste, al decir del Apóstol, el carácter propio de *Ante-Cristo*, el hombre con una temeridad sin nombre, ha usurpado el lugar del Criador, levantándose *sobre todo lo que se dice Dios*, lo cual ha llevado á tal extremo, que siendo impotente de por sí para extinguir del todo en sí mismo la noción de Dios, sacude, sin embargo, el yugo de Su Majestad, y así mismo se dedica el mundo visible á manera de Templo donde pretende recibir la adoración de sus semejantes. *Se sienta en el Templo de Dios, donde se muestra como si el mismo fuése Dios* (4).

(1) Ps. II, 1.

(2) Job. XXI, 14.

(3) II Thess. II, 3.

(4) II Thess. II, 2.

Cuál sea el éxito de este combate declarado contra Dios por los débiles mortales, ninguna persona sensata puede ponerle en duda. Es dado ciertamente al hombre que quiere abusar de su libertad, violar los derechos y la autoridad suprema del Creador; pero la victoria queda siempre por el Criador. Y todavía es esto poco decir: la ruina amenaza tanto más de cerca al hombre cuanto más audazmente se levanta con la esperanza del triunfo. Es lo que el mismo Dios nos previene en las Santas Escrituras; *cierra los ojos*, dicen éstas, *sobre los pecados de los hombres* (1), como olvidado de su poder y de su majestad; pero luego, después de esta aparente retirada *despertándose á la manera de un hombre á quien la embriaguez le ha aumentado las fuerzas* (2), *quebranta la cabeza de sus enemigos* (3), á fin de que todos sepan que *el Rey del universo es Dios* (4) *y que los pueblos comprendan que ellos no son sino hombres* (5).

Todo esto, Venerables Hermanos, lo profesamos con fe cierta y lo esperamos.

Mas esta confianza no Nos exime, en lo que á nosotros toca, de apresurar la obra divina, no sólo con oración perseverante: *Levántate, Señor y no permitas que el hombre se prevalga de tu fuerza* (6), sino también, y esto es lo que importa más, con la palabra y por las obras á la luz del día, afirmando y reivindicando para Dios la plenitud de su dominio sobre los hombres y sobre todas las criaturas, de manera que sus derechos y su poder de mandar sean reconocidos por todos con veneración y prácticamente respetados.

(1) Sab. XI, 24.

(2) Ps. LXXVII, 65.

(3) Ib LXVII, 22.

(4) Ps. XLVI, 8.

(5) Ib. IX, 20.

(6) Ib. IX, 19.

Cumplir sus deberes no es solamente obedecer las leyes de la naturaleza, sino trabajar también en favor del género humano. ¿Quién, en efecto, Venerables Hermanos, no siente su alma sobrecogida de temor y de tristeza al ver la mayor parte de los hombres, que mientras se preconizan por otra parte y con razón los progresos de la civilización, lánzase con tal ensañamiento los unos contra los otros, que pudiéramos llamar un combate de todos contra todos? Sin duda, el deseo de la paz se abriga en todos los corazones y no hay nadie que no la invoque; pero insensato de aquel que busca esta paz fuera de Dios, porque lanzar á Dios fuera de la sociedad es desterrar la justicia y fuera de la justicia toda esperanza de paz es pura quimera. *La paz es la obra de la justicia* (1). Hay muchos, Nos no lo ignoramos, que impulsados por el amor de la paz, es decir, de *la tranquilidad en el orden*, se socian y se agrupan para formar lo que ellos llaman *el partido del orden*. ¡Ay! ¡Vanas esperanzas, trabajo perdido! Partidos de orden capaces de restablecer la tranquilidad en medio de la perturbación de las cosas, sólo existe uno; el partido de Dios, que es el que nosotros debemos fomentar y al que debemos llevar el mayor número posible de adhesiones, por débil que sea nuestro amor á la paz pública.

Sin embargo, Venerables Hermanos, esta conversión de las naciones al respeto de la majestad y de la soberanía divina, á pesar de los esfuerzos que hagamos desde luego para realizarla, no será lograda sino por Jesucristo. El Apostol, en efecto, nos enseña, «que nadie puede poner otro fundamento que el que ha sido puesto, el cual es Jesucristo» (2), Él es solo «el que el Pa-

(1) Is. XXXII, 17.

(2) I. Cor III, 11.

dre ha santificado y enviado á este mundo (1), esplendor del Padre y figura de su substancia» (2), verdadero Dios y verdadero hombre, sin el cual nadie puede conocer á Dios como conviene, «porque nadie ha conocido al Padre sino el Hijo, y aquel á quien el Hijo haya querido revelárselo» (3).

De donde se sigue que, *restaurarlo todo en Cristo* y conducir de nuevo los hombres á la obediencia divina, son una sola y misma cosa. De aquí que el fin hacia el cual deben converger todos nuestros esfuerzos es á volver el género humano al imperio de Cristo. Conseguido esto, el hombre se encontrará por lo mismo convertido á Dios. Y no hablamos de un Dios inerte é indiferente á las cosas humanas, como los *materialistas* se lo han forjado en sus locos delirios, sino del Dios vivo y verdadero, en tres personas en unidad de naturaleza, autor del mundo, que extiende á todas las cosas su infinita Providencia, legislador, en fin, justísimo, que castiga al culpable y otorga á los virtuosos su magnífica recompensa.

¿Pero dónde está la vía por donde llegamos á Jesucristo? Esta vía se encuentra delante de nuestros ojos, esta vía es la Iglesia de Dios.

San Juan Crisóstomo nos lo dice con razón: «La Iglesia es tu esperanza, la Iglesia es tu salud, la Iglesia es tu refugio» (4). Para este Cristo la ha establecido, después de haberla adquirido por el precio de su sangre; para esto le ha confiado su doctrina y los preceptos de su ley, prodigándola al mismo tiempo los tesoros de la gracia divina para la santificación y la salud de los hombres.

(1) Io. X, 36.

(2) Hebr. 1. 3.

(3) Matth. XI, 37.

(4) Hom. *de capto Eutropio*, n. 6.

Ved, pues, Venerables Hermanos, la obra confiada á Nos y á vosotros. Se trata de conducir las Sociedades humanas, extraviadas lejos de la sabiduría de Cristo, á la obediencia de la Iglesia: la Iglesia, á su vez, las someterá á Cristo y Cristo á Dios. Y si Nos es dado por la gracia divina cumplir esta obra, tendremos la alegría de ver la iniquidad dejar el puesto á la justicia y seremos dichosos escuchando *una gran voz que dice desde lo alto de los cielos*: «Ahora es la salud y la virtud y el reino de nuestro Dios y el poder de su Cristo». Sin embargo (1), para que el resultado responda á nuestros votos, es necesario, por todos los medios y á costa de todos los esfuerzos, extirpar enteramente esta monstruosa y detestable iniquidad, propia de los tiempos en que vivimos y por la que el hombre se pone en lugar de Dios; restablecer en su antigua dignidad las leyes santísimas y los consejos del Evangelio; proclamar altamente las verdades enseñadas por la Iglesia sobre la santidad del matrimonio, sobre la educación de la infancia, sobre la posesión y uso de los bienes temporales, sobre los deberes de los que administran la cosa pública, restaurar, en fin, el justo equilibrio entre las diversas clases de la sociedad, según las leyes y las instituciones cristianas.

Tales son los principios que, para obedecer á la voluntad divina, Nos proponemos aplicar en el curso de Nuestro Pontificado y con toda la energía de Nuestra alma. Vuestro papel, Venerables Hermanos, consistirá en secundarnos con vuestra santidad, vuestra ciencia, vuestra experiencia, y sobre todo, con vuestro celo por la gloria de Dios, *no mirando á otra cosa que á formar en todos á Jesucristo*.

¿Qué medios conviene emplear para alcanzar un fin tan elevado? Parece superfluo indicarlos; tan claramen-

(1) Apoc. XII, 10.

te se ofrecen á nuestros entendimientos. Sean vuestros primeros cuidados formar á Cristo en aquellos que, por el deber de su vocación, se hallan destinados á formarle en los demás. Nos referimos á los Sacerdotes, Venerables Hermanos; porque todos aquellos que han sido honrados con el sacerdocio deben saber que tienen, entre los pueblos en que viven, la misma misión que Pablo atestiguaba haber recibido, cuando pronunciaba estas tiernas palabras: *Mis hijos que yo engendro de nuevo hasta que Cristo se forme en vosotros* (1). ¿Mas como podrán cumplir semejante deber, si no están ellos, desde luego, revestidos del Cristo, y revestidos hasta poder decir con el Apóstol, «Vivo, no en mí, sino Cristo vive en mí» (2). Para mí el Cristo es mi vida» (3). Así, aunque todos los fieles deban aspirar *al estado de hombre perfecto, á la medida de la edad de la penitencia de Cristo* (4), esta obligación corresponde principalmente á quien ejerce el ministerio sacerdotal. Por esto es llamado *otro Cristo*; no solamente porque participa de los poderes de Jesucristo, sino porque debe imitar sus obras, y por este medio reproducir en si su imagen.

Y siendo esto así, Venerables Hermanos, ¡cuán grande no debe ser vuestra solicitud para formar al Clero en la santidad! No hay asunto alguno que no deba ceder el puesto á éste. De aquí la consecuencia de que el mejor y principal deber de vuestro celo deba dirigirse á vuestros Seminarios, para introducir en ellos un orden tan admirable y asegurarles tan buen gobierno, que en ellos se vea florecer juntamente la integridad de la enseñanza y la santidad de las costumbres. Haced del Semina-

(1) Gal. IV, 19.

(2) Ibid. II, 20.

(3) Philipp. I, 21.

(4) Ephes. IV. 3.

rio las delicias de vuestro corazón, y no descuidéis nada de cuanto el Concilio de Trento ha prescrito en su elevada sabiduría para garantir la prosperidad de esta institución.

Cuando llegue el tiempo de promover á los Seminaristas á las Sagradas Órdenes, no olvidéis, ¡ah!, lo que escribía San Pablo á Timoteo: «No impongas con precipitación las manos á nadie» (1), persuadiéndoos bien de que, generalmente, según sean los que admitáis al sacerdocio, así serán los fieles confiados á su solicitud. No atendáis, pues, en este punto á ningún interés particular, cualquiera que sea su naturaleza; mirad únicamente á Dios, á la Iglesia, la dicha eterna de las almas, á fin de evitar, como nos lo alviente San Pablo, el *participar de los pecados de otro* (2).

Es necesario, además, que los nuevos Sacerdotes cuando salen del Seminario no escapen por eso á la solicitud de vuestro celo. Apretadlos, os lo recomendamos desde lo intimo de Nuestra alma; apretadlos frecuentemente contra vuestro corazón, que debe arder en el fuego celestial: caldeadlos, inflamadlos, en ese fuego, á fin de que no aspiren más que á Dios y á la conquista de las almas.

En cuanto á Nos, Venerables Hermanos, velaremos con el mayor cuidado para que los miembros del Clero no se dejen sorprender por los manejos insidiosos de cierta ciencia nueva, que se engulana con la máscara de la verdad, pero en la que no se aspira el perfume de Jesucristo; ciencia engañadora, que á favor de argumentos falaces y pérfidos, se esfuerza en desbrozar el camino á los errores del racionalismo, ó del semirracionalismo, y contra la que ya el Apóstol prevenía á

(1) I Tim. V, 22.

(2) Ibíd.

Timoteo, cuando le escribía: «Guarda el depósito, evitando las novedades profanas en el lenguaje, así como las objeciones de una ciencia falsa; cuyos partidarios, con todas sus promesas, han desfallecido en la fe» (1). No quiere esto decir que no juzguemos dignos de elogio á esos sacerdotes jóvenes que se consagran á estudios útiles en todas las ramas de la ciencia, y se preparan así á defender mejor la verdad y á refutar más victoriosamente las calumnias de los enemigos de la fe. Pero Nos lo declaramos francamente: Nuestras preferencias serán siempre para los que, sin descuidar las ciencias eclesiásticas y profanas, se dediquen más particularmente al bien de las almas en el ejercicio de los diferentes ministerios que mejor sientan al Sacerdote animado de celo por el honor divino.

Es para Nuestro corazón una gran tristeza y un continuo dolor (1) comprobar que puede aplicarse á nuestros días esta lamentación de Jeremías: «Los hijos han pedido pan y no hay nadie para partírselo» (2). En efecto: no falta en el clero quien, cediendo á gustos personales, gasta su actividad en cosas de una utilidad más aparente que real, mientras que son menos numerosos los que, á ejemplos de Jesucristo, se aplican las palabras del Profeta: «El espíritu del Señor me ha dado la unción; él me ha enviado á evangelizar á los pobres, curar á los que tienen el corazón lacerado, anunciar á los cautivos la libertad y la luz á los ciegos» (3). Y, no obstante, á nadie se oculta, pues el hombre tiene por guías la razón y la libertad, que el principal medio de devolver á Dios su imperio sobre las almas es la enseñanza religiosa.

(1) I Tim. VI, 20 s.

(1) Rom. IX, 2.

(2) Thren. IV, 4.

(3) Luc. IV, 18-19.

Cuantos son hostiles á Jesucristo odian á la Iglesia y al Evangelio, más bien por ignorancia que por malicia, y de ellos podría decirse: *B'asfeman de todo lo que ignoran* (1). Estado de alma que se comprueba, no solamente en el pueblo y en el seno de las clases más humildes, á quienes su misma condición hace más accesibles al error, sino hasta en las clases elevadas y aun entre aquellos que poseen en todo lo demás una instrucción poco común. De aquí en muchos el enflaquecimiento de la fe; pero no hay por eso que admitir que sean los progresos de la ciencia los que le ahoguen, sino más bien la ignorancia, de tal modo que allí donde la ignorancia es más grande, allí también la incredulidad hace mayores estragos. Por esto Cristo dió á los Apóstoles este precepto; «Id, y enseñad á todas las naciones» (2).

Pero este celo en la enseñanza no alcanzará á producir los frutos que de él hay derecho á esperar, logrando que lleguen todos á *vivir en Cristo*, si no es con el auxilio de la caridad; acordémonos, por tanto, ¡oh Venerables Hermanos!, de que *el Señor no está en el terremoto* (3). En vano esperaremos conducir las almas á Dios con la ayuda de un celo lleno de acritud; reprochar con dureza los errores y reprender ásperamente los vicios produce, en ocasiones, mayor daño que provecho. Ya lo dijo el Apóstol exhortando á Timoteo; *Reprende, ruega, amonesta con toda paciencia y doctrina* (4).

Nada más conforme á los ejemplos que nos dió Jesucristo. Él fué quien nos dirigió aquella invitación tiernísima: *Venid á mi todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os aliviare* (5). Y estos enfermos y estos

(1) Jud. II, 10.

(2) Matth. 28, 19.

(3) III Reg. XIX, 11.

(4) II Tim. IV, 2.

(5) Matth. XI, 28.

oprimidos no eran, en su pensamiento otros que los esclavos del error y del pecado. ¡Qué mansedumbre la del Divino Maestro! ¡Cuánta ternura y compasión hacía todos los desventurados! Isaías nos trazó un admirable retrato de su divino Corazón al decir: *Sobre él puse mi espíritu. El no voceará ni tendrá acepción de persona. La caña cascada no la quebrará y la torcida que humea, no la apagará* (1).

Esta caridad *paciente y benigna* (2) debe ser nuestra norma aun para tratar con aquellos que son nuestros adversarios y perseguidores. «Ellos nos maldicen—decía San Pablo—y nosotros bendecimos, nos persiguen y lo sufrimos, somos blasfemadas y rogamos» (3). Acaso nuestros enemigos se muestran peores de lo que son en realidad; la convivencia con los demás, los prejuicios, el influjo de las doctrinas y de los ejemplos, y por último, *el respeto humano*, funesto consejero, conducen á muchos al partido de la impiedad, á muchos cuyo corazón permanece sano y cuya voluntad no es tan depravada como á primera vista pudiera suponerse.

¿Por qué no habremos de esperar que la llama del amor ilumine á estos hombres, y al esclarecer sus entendimientos, purifique sus corazones infundiendo en ellos la paz de Dios? Sucederá muchas veces que los frutos de nuestros trabajos tardarán en aparecer; pero la caridad no se cansa, persuadida de que Dios mide sus recompensas, no por los resultados obtenidos, sino por la buena voluntad puesta para obtenerlos.

No es que á Nuestro juicio, Venerables Hermanos, hayáis de carecer de auxiliares, vosotros y vuestro Clero, en esta obra magna de la restauración de los pue-

(1) Is. 42, 1 s.

(2) I Cor. XIII. 4.

(3) Ibid. IV, 12 s.

blos en Cristo. Nos sabemos que Dios ha recomendado que cada cual tenga cuidado de su prójimo (1). No han de ser, por lo tanto, solamente los hombres revestidos con la dignidad sacerdotal los que trabajen por los intereses de Dios y de las almas, sino todos los fieles, sin excepción alguna. Si bien todos sujetos á la dirección de los Obispos, porque el derecho de mandar, enseñar y dirigir tan sólo pertenece, en la Iglesia, á vosotros, que fuisteis *puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios* (2).

El hecho de asociarse los católicos para trabajar por el bien de la Religión, mereció, siempre, la aprobación y las bendiciones de Nuestros predecesores. Nos, también, alabamos una Obra tan hermosa y deseamos que se desarrolle y florezca, lo mismo en las ciudades que en los campos; mas Nos entendemos que tales Asociaciones deben tener por fin principalísimo el cumplimiento, por parte de los que á ellas pertezcan, de los deberes de la vida cristiana.

Importa muy poco el estudiar atentamente múltiples cuestiones y disertar con elocuencia acerca de las mismas, si tales trabajos no conducen, derechamente, á la *acción*. La acción es la suprema necesidad de los presentes días; pero una acción que se enderece, sobre todo, á la íntegra y escrupulosa observancia de las leyes divinas y de las prescripciones de la Iglesia, á la profesión de las prácticas religiosas y al ejercicio de la caridad en todas sus formas, sin vanagloria, ni esperanza de ventajas terrenas. Muchos ejemplos dados en este punto por los soldados de Cristo, tendrán, para enardecer y arrastrar á las almas, mayor eficacia que la multiplicidad de las palabras y la brillantez de las discusiones, y hacién-

(1) Eceli. XVII, 12.

(2) Act. XX, 28.

dolo así, serán innumerables los hombres que, despreciando los *humanos respetos* y desprendiéndose de falsos prejuicios, se unan á Cristo, promoviendo ellos también su conocimiento y su amor, prendas de verdadera y sólida felicidad.

El día venturoso en que en todas partes sea fielmente observada la Ley del Señor, respetadas las cosas santas, frecuentados los Sacramentos y puesto en honor todo cuanto constituye, en suma, la vida cristiana, nada faltará, Venerables Hermanos, para que contemplemos la restauración de todas las cosas en Cristo.

Y no se crea que esto importa exclusivamente á la adquisición de los bienes eternos; porque los intereses temporales y la prosperidad pública habrían de obtener asimismo, de aquella dichosa restauración, beneficiosos resultados. Los nobles y los ricos serían caritativos para con los desheredados de la fortuna, y éstos soportarían con paciencia las privaciones anejas á su poco afortunada condición; los ciudadanos obedecerían las leyes y todos considerarían como un deber el profesar respeto y amor hacia los que gobiernan, sabiendo que *no hay potestad sino de Dios* (1).

Entonces será manifiesto á todos que la Iglesia, tal como fué instituida por Jesucristo, debe gozar de plena y absoluta libertad, y no estar sometida á poder alguno humano, y que Nos, al reivindicar esta libertad, no tan sólo salimos á la defensa de los sagrados derechos de la religión, sino que también laboramos por el bien común y la prosperidad de los pueblos. *La piedad vale para todo* (2); como dijo San Pablo; y allí donde impera ella, *el pueblo*, según las palabras de Isaías, *se sienta en hermosura de paz y en tiendas de confianza y en un reposo opulento* (3).

(1) Rom. XIII, 1.

(2) I Tim. IV, 8.

(3) Is. 32, 18.

Quiera Dios, *abundante en misericordias* (2), quiera Él en su bondad apresurar el advenimiento de esta renovación del género humano en Jesucristo; porque ésta, como ya lo dijo el Apóstol, no puede ser obra *del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia* (3), Y todos nosotros, Venerables Hermanos, pidámosle esta gracia *con espíritu de humildad* (4), por una constante oración, apoyada en los méritos de Jesucristo. Recurramos también á la poderosísima intercesión de la Divina Madre, y para obtenerla con mayor superabundancia, Nos, aprovechando la ocasión de dirigiros estas letras en el día instituida para solemnizar la fiesta del Santísimo Rosario, confirmamos todas las prescripciones por las cuales Nuestro predecesor consagró el mes de Octubre á la Virgen Augusta, ordenando en todas las Iglesias el rezo público del Rosario; Nos también, os exhortamos á que invoquéis como intercesores, al purísimo Esposo de María, Patrono de la Iglesia católica, y á los Príncipes de los Apóstoles, San Pedro y San Pablo.

Para que todas estas cosas sean realizadas según Nuestros deseos, y para que el éxito corone vuestros trabajos, Nos imploramos sobre vosotros, con abundancia, los dones de la divina gracia, y como testimonio del amor con que Nos os abrazamos á vosotros y á todos los fieles que la Divina Providencia ha querido confiar á vuestros cuidados, Nos, desde lo íntimo de nuestro corazón, os concedemos, Venerables Hermanos, así como á vuestro pueblo, la bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 4 de Octubre del año 1903, primero de Nuestro Pontificado.

PÍO X, PAPA.

(1) Ephes. II 4.

(2) Rom. 16.

(3) Dan. III, 39.

SECRETARÍA DE CÁMARA

CIRCULAR

El Muy Ilre. Sr. Gobernador Eclesiástico S. P. de esta diócesis, ha tenido á bien disponer que el domingo inmediato al recibo del presente número de este BOLETIN sea, leida la primera Encíclica (versión castellana) de Su Santidad Pio X, que hoy publicamos, en el ofertorio de la Misa mayor en todas las parroquias y demás iglesias de este obispado en que se celebre Misa conventual.

Ciudadela 13 de Noviembre de 1903.

DR. GABRIEL VILA, *Pbro. Vice-Srio.*

LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

Acerca de este asunto por todos tan deseado, hemos recibido del Emmo. Sr. Cardenal Primado los documentos siguientes, que por su importancia publicamos á continuación:

CARTA «QUOS NUPER»

Con motivo de ese documento pontificio, los Prelados, españoles, secundando los deseos laudables de la Santa Sede Apostólica, enderezados á lograr la unión de los católicos, celebraron dos reuniones en Madrid; una el 12 de Mayo y otra el 29 de Junio del año actual.

En la primera tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Publicar la Carta de referencia y otra del Emmo. Sr. Secretario de Estado de Su Santidad, misiva de la primera al Primado de Toledo.

2.º Sostener y apoyar la Junta Central de Intereses y Congresos católicos, existente en Madrid, (hoy bajo la presidencia efectiva del susodicho Primado).

3.º Rogar respetuosa y encarecidamente á los demás Rdos. Prelados, Ordinarios de España, que si no las hubiere, constituyan en sus respectivas Diócesis, Juntas de personas idóneas y de notorio celo, que se pongan en comunicación con la Central, á fin de hacer más fácil la concordia y la unión de los católicos, tan deseada y recomendada por la Santa Sede Apostólica.

4.º Celebración de un Congreso sobre Enseñanza y métodos de ella en la ciudad de Salamanca, previo el consentimiento del Rdo. Sr. Obispo de aquella Diócesis.

5.º Proseguir el estudio de otros proyectos, estimados, no sólo de utilidad, sino de necesidad, para consolidar la organización de las fuerzas católicas, á fin de que se descarten de opiniones particulares de escaso aprovechamiento y funcionen unidas como organismo viril y bien disciplinado, para defensa de nuestra Santa Fe y de los sagrados derechos de la Iglesia.

OBSERVACIONES

1.ª Los documentos y acuerdos de que queda hecha mención, fueron ya publicados el día 1.º de Junio en el *Boletín Oficial de Toledo*, y después en otros *Boletines* de varias Diócesis.

2.ª Los Prelados que asistieron á la susodicha reunión del 12 de Mayo, fueron los siguientes: De *Toledo, Barcelona, Salamanca, Sión, Madrid, Tuy, Cuenca y Dimisionario de Manila*.

En la segunda reunión del 29 de Junio se tomaron otros acuerdos que son los siguientes:

1.º Se refería á la Junta Central, que había anunciado su dimisión. Como ésta posteriormente no fué admitida, carecía ya de objeto lo acordado.

2.º Vista la utilidad que para defender y promover los intereses de la Religión y de la Sociedad, reportan las Juntas Católicas, ó sean Ligas, establecidas ya en algunas Diócesis, se reconoce la conveniencia de crearlas donde aún no las haya, siempre que en su objeto y procedimientos se sujeten estrictamente á las bases fijadas por su Santidad en la Carta *Quos nuper*, y demás instrucciones y documentos pontificios.

Las bases á que se refiere el número anterior son estas:

a) Prescindir de propias opiniones y particular parecer en las materias discutibles, para atender con eficacia á los intereses de la Religión, que hoy se hallan gravemente amenazados.—*Carta Quos nuper*.

b) La acción católica deberá ejercerse con el respeto y acatamientos debidos á los Poderes públicos constituidos, y sin apartarse de las vías legales.—Discurso de Su Santidad á Peregrinos Españoles.

c) La filiación política, ó el hecho de pertenecer á determinado partido, mientras no implique oposición á la Autoridad y enseñanzas de la Iglesia, no será obstáculo para entrar á formar parte de las Juntas católicas.

d) No entra en el ánimo de Su Santidad, ni tampoco se proponen los Prelados presentes, formar un partido político con ocasión de la Carta *Quos nuper*, si no únicamente organizar las dispersas fuerzas católicas, para la defensa de los intereses religiosos y sociales.

e) Se hace constar una vez más que la Iglesia no responde, ni se hace solidaria, de lo que diga ó haga la prensa periódica, aunque se llame católica,—y mucho menos si funciona sin censura eclesiástica,—cuando, usando de atribuciones que sólo corresponden á la Santa Sede y á los Obispos, califica teológicamente doctrinas, ó decide privadamente acerca de la ortodoxia de personas. Eso no obstante, la Iglesia verá con agradecimiento y bendecirá los trabajos que la misma prensa haga en defensa de los intereses de la Religión, ajustándose á las instrucciones y consejos dados por Su Santidad para los publicistas católicos.

f) La unión de los católicos no requiere la fusión política de los mismos. En aquélla se respetan y pueden conservarse lícitamente los sistemas, escuelas y opiniones particulares, mientras que en la segunda no.

3.º En obsequio á la disciplina, elemento indispensable para el éxito de la unión colectiva de los católicos, el Clero secular y regular deberá abstenerse de escribir en periódicos, sin previo permiso del respectivo Ordinario.—*Const. Officiorum.....*

4.º Obtenido el consentimiento del Rdo. Sr. Obispo de Salamanca para la celebración de un Congreso sobre Enseñanza en aquella Ciudad, se declara la conveniencia de estudiar y preparar detenidamente un buen programa, cuyo trabajo queda desde luego encomendado á la notoria competencia del ilustrado Prelado de aquella Diócesis.

5.º Se recomienda encarecidamente á los fieles y personas piadosas la imperiosa necesidad de auxiliar generosamente, con recursos económicos, todas las obras católicas, y muy especialmente las de carácter social; y

6.º Aprovechando la oportunidad de la actual reunión, los Prelados en ella presentes, se preocupan vivamente de los problemas sociales, y con la mira de estudiar los medios más idóneos y prácticos para mejorar la condición moral y material de las clases obreras, acuerdan que se celebre en Madrid, previo permiso del Ordinario, una Asamblea dedicada exclusivamente á tratar de los puntos principales enunciados en la sapientísima Enciclica *De Conditione opificum* llamada con razón la *Carta fundamental del trabajo*.

OBSERVACIONES

1.^o En la susodicha reunión del 29 de Junio, actuó de Secretario el Rdo. Sr. Obispo de Jaca, y asistieron á ella los Prelados de *Toledo, Zaragoza, Salamanca, Sión, Madrid, Osma, Cuenca, Tarazona* y el ya citado *Señor Arzobispo dimisionario de Manila*.

2.^o Se publican los acuerdos de esta segunda reunión Episcopal, como ya se publicaron los de la primera, á fin de que lleguen á conocimiento de los demás Prelados que á la sazón no se hallaron en Madrid.

Toledo 2 de Octubre de 1903.

† EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

Nos consta que nuestro amadísimo Prelado el día seis del actual salió de Ibiza para Alicante y Madrid, habiendo llegado felizmente á la Corte. En la sesión del Senado celebrada el próximo pasado jueves, juró S. E. Ilma. el cargo de Senador por esta provincia eclesiástica. Es de esperar que el reverendo Clero y fieles de esta diócesis, tendrán presente en sus oraciones á su dignísimo Padre en la fé y pedirán fervorosamente en ellas le conceda el Señor salud para que regrese con felicidad á esta capital de su amada diócesis.

Desde que la Santidad del Papa León XIII, de feliz memoria, deseando despertar en el pueblo cristiano el espíritu de oración, por medio de la más sencilla y práctica de sus devociones, recomendó con repetida insistencia la consagración del mes de Octubre á la Reina de los cielos bajo la tan poética como popular devoción del Santísimo Rosario, es verdaderamente consolador el refloramiento de la piedad que en los fieles se observa en orden á la celebración de dicho mes. En casi la totalidad de las parroquias y Casas religiosas, Octubre rivaliza yá con Mayo en asiduidad de concurso á los altares de María, en frecuencia de Sacramentos, en esplendor de piadosos cultos, ya dentro, ya fuera del templo. Prueba evidente de ello es el hermoso espectáculo que todos los años se presenta durante el expresado mes en los pueblos todos de esta diócesis y particularmente en esta ciudad, en que todos los domingos sale de la Santa Iglesia Catedral una numerosa procesión compuesta además del Rvdo. Clero residente, de personas de todas las clases sociales, quienes durante el trayecto que se recorre alaban á la Virgen Santísima con el

canto del salterio mariano. Un rasgo especial caracteriza este mes en esta ciudad y lo forman los bellísimos cultos que se celebran en la parroquial iglesia del Rosario, en donde se despliega la mayor solemnidad para honrar á la excelsa Madre de Dios. El orador sagrado de este año Rvdo. D. Pedro Anglada, Pbro. ha expuesto sencilla y claramente en sus provechosos sermones el sentido de los títulos que se dan á la Virgen en la Letanía.

—

Estando en estado ruinoso el recinto denominado cementerio francés, existente en la orilla norte del puerto de Mahon, en el cual fueron depositados los restos mortales de los combatientes que murieron en la conquista de Argelia y otros súbditos de aquella nacionalidad, el Agente Consular de Francia en dicha ciudad D. Juan F. Taltavull, adquirió por cuenta del Gobierno francés un panteón en el cementerio católico de la referida población, para trasladar al mismo los restos mortuorios de dichos soldados. Prévia autorización de las Autoridades eclesiástica y civil, el día 29 del próximo pasado mes verificóse la traslación de los indicados restos á su destino definitivo, celebrándose con tal motivo un acto muy solemne é imponente. Recibidos los restos en Calafiguera formóse un lucidísimo cortejo compuesto de comisiones de todas las corporaciones y sociedades existentes en Mahón, con banderas españolas y francesas. El Rvdo. Clero de las tres parroquias de la ciudad con sus cruces precedía la carroza mortuoria, de la cual pendían cintas que eran sostenidas por distinguidas personas. Las calles del tránsito ostentaban colgaduras enlutadas; las bandas de música alternaban sus marchas fúnebres con el grave canto del clero. Al llegar al cementerio se cantó un responso y mientras se cantaba el salmo *De profundis* se dió sepultura á los restos de aquellas héroes.

—

El día 8 del próximo pasado Septiembre, festividad del Nacimiento de la Virgen Santísima Su Santidad Pio X dirigió una carta á los Emmos. Cardenales de la Comisión nombrada por León XIII (d. s. m.), para preparar las fiestas del 50 aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. Y recordando el gran deseo que abrigaba Leon XIII de festejar con esplendor tan memorable fecha, Su Santidad confirma á ese objeto los poderes dados á los Emmos. Cardenales Vicente Vanutelli, Rampolla, Ferrata y Vives. Esta carta va seguida de una oración compuesta por el mismo actual Pontífice, á la cual están vinculados 300 días de indulgencias y á fin de que se extienda y circule dicha plegaria la reproducimos á continuación:

O R A C I Ó N .

Oh Santísima Virgen, que habiendo agradado al Señor, llegasteis á ser su Madre, Virgen Inmaculada en vuestro cuerpo, en vuestra alma, en vuestra fé y en vuestro amor, en el solemne jubileo de la promulgación del dogma que os proclama á la faz del mundo entero, concebida sin mancha, mirad con ojos de misericordia á los desgraciados que imploran vuestra potente protección.

La serpiente infernal, contra la cual fué echada la primera maldición, continua combatiendo y tentando á los pobres hijos de Eva. ¡Oh! Vos, Madre nuestra bendita, nuestra Reina y nuestra Abogada, Vos que aplastastéis desde el primer instante de vuestra concepción, la cabeza del enemigo, acoged nuestras plegarias y—os lo suplicamos unidos á Vos en un solo corazón—presentadlas ante el trono de Dios, á fin de que no nos dejemos nunca prender en los lazos que nos tiende, sino que todos lleguemos al puerto de salvación, y que en medio de tantos peligros la Iglesia y la sociedad cristiana canten una vez más el himno de la liberación, de la victoria y de la paz. Así sea.

=

Hoy publicamos la versión castellana de la hermosa Carta Encíclica de Nuestro Santísimo Padre Pio X. Las impresiones que ha producido ese documento pontificio en los espíritus, no pueden ser más favorables. Y con razón. En dicho documento está retratada el alma de Pio X, alma verdaderamente sacerdotal, llena toda del pensamiento de Cristo y de sus redimidos.

Y es cosa en verdad digna de nota. En estos tiempos de anticlericalismo, en que la guerra al clero ha llegado á hacerse formidable, el espectáculo del alma sacerdotal de Pio X, arranca simpatías universales, pudiendo decirse literalmente, que enamora. ¿No parece esto una protesta, que sin quererlo alza el mundo contra esa guerra tan infundada y tan injusta hecha al Sacerdocio, porque el verdadero Sacerdote es Cristo, que pasa por donde quiera haciendo bien, *pertransit benefaciendo?*

Quiera Dios conservar por largos años la preciosa vida de Su Santidad, para dirigir y gobernar la Iglesia con las sublimes enseñanzas emanadas de su sagrada é infalible cátedra.

—

En el número anterior de este BOLETÍN al nombrar las señoras que apadrinaron á las Hermanas Carmelitas, que hicieron su profesión solemne el día 29 del próximo pasado mes, dejamos de consignar por descuido involuntario á las señoras D.^a Juana Menendez Arango, viuda de Salord y D.^a Dolores Menendez Arango viuda de Caimaris, quienes prestaron á las mencionadas Religiosas el indicado honroso servicio.

—

El día 10 del actual el M. Iltre. Sr. D. Sebastián Vives, Arcediano y Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis, bendijo en la iglesia de S. Agustín la imagen de S. Bernardo, á cuyo Santo se tiene en esta ciudad arraigada devoción.

Ha sido designado para el elevadísimo cargo de Secretario de Estado de S. S., el virtuosísimo Arzobispo titular de Nicea Mons. Merry del Val, insigne español en quien, apesar de su temprana edad, concurren altísimos méritos y hermosas virtudes muy apreciadas de León XIII y de Pío X y de cuantos le conocen y tratan. Algunos menorquines de los que fueron á Roma cuando se efectuó la peregrinación de esta diócesis en Mayo de 1900, asistieron al primer Pontifical que Mons. Merry del Val como Arzobispo celebró en la iglesia española de Monserrat, quedando muy bien impresionados de la vista del novel Arzobispo, quién por feliz coincidencia en aquellos días de nuestra estancia en Roma solemnizó su elevación al Arzobispado. La sola inspección de su simpática persona, que tuvo el honor de contemplar en aquella inolvidable ocasión quien estas líneas escribe, le reveló prerrogativas especiales que se traslucian en aquel jóven y modestísimo Prelado.

Nacido en la Embajada española de Londres, en Octubre de 1865, cursó con singular aprovechamiento en la Universidad Gregoriana, desempeñando con gran acerto los cargos de Camarero secreto, legado extraordinario de Quebec (Canadá), delegado especial para felicitar al Emperador de Inglaterra por su coronación y presidente del Colegio de Nobles eclesiásticos, siendo consagrado Arzobispo por el Cardinal Rampolla, y desempeñando desde el Cónclave el cargo de secretario interino de Estado para el que acaba de elegirlo definitivamente el Papa.

A estos dotes hay que añadir sus escepcionales virtudes, vocación de apóstol, profundísima humildad, menosprecio de los honores por él tantas veces rechazados, modestia sin límites, gran veneración al pontificado y suma afabilidad.

Todas estas dotes unidas á su vasta ilustración y gran madurez de juicio, hacen que todos le aprecien, le consulten y le veneren.

El corto espacio de que disponemos y que nos impide, contra nuestro deseo, detallar sus rasgos biográficos, no ha de ser obstáculo para que le felicitemos como católicos y como españoles.

Démos gracias á Dios, al ver en tan elevadísimo cargo, á quien se halla dotado de tantas virtudes y alegrémonos por tratarse de un compatriota.

Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.